

DECADENCIA DE LA PIEDAD EVANGELICA³³

Así como puede afirmarse sin temor a ser contradicho, que no hay anticlericales, por intransigentes que se les suponga, capaces de negarse a rendir homenaje a las altas virtudes cristianas de los primeros predicadores del Evangelio, en la Nueva España; del mismo modo es cierto que el más fervoroso de los católicos, no puede menos que inclinarse ante esta otra verdad, igualmente indiscutible: a partir de los últimos años del siglo XVI, empezó a producirse en el seno del organismo eclesiástico, un proceso de rápida descomposición moral, cuyos síntomas se hacen más y más visibles, a medida que se avanza en el curso de la vida de la Colonia.

En los principios de la propagación del Evangelio en América, pudo por un momento, abrigarse la ilusión de que la Iglesia, tan necesitada de reformas, iba al fin a ser restaurada conforme al plan evangélico.

“Ve, pues, Francisco, y repara mi casa que se viene a tierra”. Estas palabras que, según la leyenda franciscana, dirigiera Jesús al Santo de Asís, parecía que iban a tener su confirmación y perfecto cumplimiento en tierra americana.

Los frailes franciscanos, y con ellos, numerosos dominicos tomaban empeño en convertir en realidad la hermosa visión del fundador de la Orden Seráfica.

Vivían según Cristo, se acercaban a él en su conducta y al predicar el Evangelio, lo hacían más que con la palabra, con el ejemplo.

Uno de esos hombres, notables por su absoluta renunciación a todo lo terreno, fue el dominico oaxaqueño, Fray Juan de Córdoba, quien llevado de su aversión a las riquezas, jamás quiso tocar moneda alguna. El solo contacto con el vil metal, le parecía impuro y peligroso.

Este gesto, de hondo simbolismo, lo tomó él sin duda, de la tradición franciscana, según la cual, el santo hombre de Asís, al ver que uno de sus

³³ *El Universal*, 19 de abril de 1927.

discípulos recogía una moneda, le obligó a que fuera a depositarla, con sus labios, en un estercolero.

Actitud de tamaño radicalismo, es una correcta derivación del espíritu evangélico, pues Cristo jamás transigió con la riqueza ni con su signo representativo.

“Cuando a Cristo piden el tributo para el Templo —relata Papini— no quiere recurrir a la bolsa de los amigos y ordena que Pedro eche la red: en la boca del primer pez que se saque, habrá el doble del dinero que se le pide... Yo no poseo monedas, pero las monedas son de tal suerte despreciables y sin valor, que el agua y la tierra, las vomitarían a una palabra mía. El lago está lleno de ellas... Un subalterno mío las tomará de la boca de un pez y se las dará al recaudador porque los sacerdotes, a lo que parece, las necesitan para vivir...”

Hay en todo esto una sublime ironía, comenta Papini.

Hay también una lección dolorosa y tremenda.

Cristo apartaba a sus discípulos del contacto con el dinero. Sólo hizo de ello una excepción que da espanto —exclama Papini:— “un apóstol tenía en depósito la bolsa de la comunidad... Ese discípulo era Judas...”

El dinero mancha, el dinero corrompe, el dinero contagia de inmoralidad y de depravación. “El dinero es la mancha del mundo.”

NO SE PUEDE SERVIR A DIOS Y A LAS RIQUEZAS

En esta sencilla frase de Cristo está el secretó de las pocas cosas verdaderamente grandes que la historia registra; a la vez que, en sentido contrario, la explicación de la decadencia, inevitable y forzosa, de aquellas instituciones que, iniciándose en la pobreza y en la humildad evangélicas, acaban por sucumbir a la doble tentación del poder y de la riqueza.

De ello ofrecen luminosas enseñanzas las páginas de nuestra historia.

En la vieja crónica del Padre Hernando Olga, escrita a la vista de los acontecimientos, aparece demostrado que durante muchos años, se practicó entre los frailes dominicos la estricta observancia de sus constituciones, “como se usaba en la primitiva Orden, sin tener bienes propios, ni otro patrimonio que la misericordia de Dios, con que CADA DIA provenía a los religiosos, por vía de limosna, de lo que habían menester”. Y aun cuando Pontífices Romanos y el Concilio Tridentino los facultaron para que pudiesen “recibir y poseer bienes permanentes, como son heredades, rentas y otras posesiones”, muchos de los frailes dominicos se negaban a ello. “Como observantísimos que eran, lo resistieron mucho tiempo”. (Historia de la Provincia de México, escrita en 1608 por el Padre Olea, pág. 30).

La videncia de aquellos religiosos, animados aún del espíritu de Cristo, les hacía presentir tiempos futuros, en los que la posesión de riquezas y el cuidado de los bienes temporales, habrían de precipitar a las órdenes monásticas en los más lamentables excesos.

La oposición de aquellos frailes de la primera época, a innovaciones tan peligrosas, como la de disfrutar posesiones y heredares para el beneficio de sus conventos o casas de oración, tenía lugar al finalizar el siglo XVI; o sea, precisamente en los momentos en que el invasor cáncer de la codicia empezaba a hacer estragos entre los miembros de ambos cleros, el secular y el regular.

No había de pasar mucho tiempo sin que los síntomas de envenenamiento alcanzaran extraordinaria gravedad.

La acumulación de bienes en manos de las órdenes religiosas, era ya tan grande en 1578, que obligó al Ayuntamiento de la ciudad de México, a quejarse ante el Rey, de que “cada día van ensanchándose más y más los religiosos de San Agustín e de Santo Domingo... e de tal manera se exceden en lo susodicho, que casi tienen la mejor y mayor parte comprada e habida, e si no se pusiere remedio en ello, quedarán con el todo...”

En 1644 y en vista de la inutilidad de su primera gestión, vuelve el cabildo municipal a dirigirse al monarca, para solicitar de él que no permita la fundación de nuevos conventos de religiosos ni de religiosas, y que sí, por el contrario, se limiten las haciendas de esos conventos, pues “la mayor parte de ellas está con dotaciones y compras, en poder de religiosos”.

Estas protestas de la ciudad de México, por energicas que son, aparecen pálidas y casi inexpressivas, si se las coteja con las amonestaciones que cuatro siglos antes, se había visto obligado a fulminar contra las órdenes monacales del Viejo Mundo, uno de los Papas de más fuerte personalidad con que haya contado la Iglesia, el Pontífice Alejandro III.

“Muchos monasterios, olvidados totalmente o ignorados de su antigua profesión e instituto, y contra la gloria y decencia de su orden, ponen su principal estudio en adquirir villas, y tierras y posesiones, y molinos, e iglesias, altares y beneficios, y en recibir y en dar feudos y homenajes, tener labradores por colonos y tributarios, y cuidar de sólo dilatar su término, y debiendo ser su cuidado y conversación de cosas del cielo, se mudaban y confundían del todo, poniéndole en las del mundo, tan temporales.”

Tales son las palabras del Pontífice, consignadas en un canon del Concilio de Letrán, que nos transmite Solórzano en su “Política Indiana”, Cap. XXVI.

El Papa Alejandro tenía razón. La Iglesia y las órdenes religiosas, instituidas para los asuntos del espíritu, fracasan y naufragan, si ponen su cuidado en las cosas de la materia.

Los bienes terrenos, las riquezas materiales, buenas son para los grandes del siglo, para los poderosos de la tierra, para los reyes de la industria, del comercio o de las finanzas. Pero ellas son, o deben ser, totalmente ajena a instituciones fundadas para más altos fines. Tal es, al menos, la tesis cristiana.

En medio de la corrupción universal, era y es preciso, conforme a esa tesis, que haya un organismo que, consagrándose, se eleve por encima de las riquezas y se coloque muy más allá de las pasiones terrenas.

De no ser así, las consecuencias tienen que ser profundamente perturbadoras.

Al tomar apego a las riquezas una institución de índole religiosa, tiene que entrar forzosamente en peligrosas alianzas con la gente, de dinero. Esta es, en efecto, la que puede proporcionar valiosos donativos, cuantiosas herencias, abundantes diezmos. Ella, la que puede ayudar con sumas de consideración, para erigir y sostener suntuosas iglesias u opulentos monasterios.

Pero a la postre, esas compendidas con los poderosos del siglo, producen resultados funestos a la institución religiosa que a ellas desciende; toda vez que, acercarse ésta a las clases privilegiadas y contraer con ellas, onerosos compromisos, tiene que alejarse en proporción, de las clases humildes o no poseyentes, que son en nuestros días, no sólo las más numerosas, sino también las que han llegado a adquirir, en muchos sentidos, mayor poder.

El peligro para la Iglesia, es por lo tanto, visible.

Bueno sería que ella, por interés propio, escuchara el alerta que le damos, no ya sólo los extraños a su comunión, sino también los más inteligentes y perspicaces de entre los que a ella pertenece.

No hace muchos años, el talentoso arzobispo católico, Monseñor Ireland, señalaba la gravedad del peligro, en uno de los sermones que lo hicieron famoso.

“La fuerza de la Iglesia —dice él—, hoy en todos los países y particularmente en América, es el pueblo. Estamos de un modo esencial en la edad de la democracia. El tiempo de los príncipes y de los señores feudales ha desaparecido. En cuanto a los monarcas, no ocupan el trono más que para hacer ejecutar la voluntad del pueblo. ¡Ay de la religión sino comprende este hecho!... Recibimos una terrible lección de ciertos países de Europa, en los que, por el peso de la tradición, la Iglesia está aglutinada a tronos y castas, perdiendo de este modo su poder sobre el pueblo. No cometamos la misma falta...”